

RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA No. 15-2014, CELEBRADA POR EL I. CONCEJO CANTONAL DE NARANJAL, EL JUEVES 08 DE MAYO DEL 2014.

Res. 117.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** incluir al orden del día el siguiente punto:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJALA ALTERNA SRTA. PAMELA CHICA MORA.

Res. 118.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar los puntos del orden del día establecidos de la siguiente manera:

1.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

PRINCIPALIZACIÓN DE LA CONCEJALA ALTERNA SRTA. PAMELA CHICA MORA.

2.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

2.1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión ordinaria 14-2014, celebrada el jueves 24 de abril del 2014.

3.- TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe de comisiones.-

3.1.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por el **SR. JUAN ALFONSO SALINAS RODRÍGUEZ Y SRA.**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

3.2.- Conocimiento y resolución del trámite de partición interpuesta por el **ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO**, derivada de la comisión edilicia de Planificación.

4.- CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-

CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN SEGUNDO DEBATE LA ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NARANJAL.

Res. 119.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** principalizar a la concejala alterna Srta. Pamela Chica Mora, que está actuando en razón de que la Dra. Carmen Dillon de Villavicencio, desde 08 hasta el 12 de mayo del 2014, estará subrogando al titular de la Alcaldía, en atención a la resolución 109, emitida por el Concejo el jueves 17 de abril del 2014.

Res. 120.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** aprobar el acta de la sesión ordinaria 14-2014, celebrada el jueves 24 de abril del 2014, con la observación realizada por los concejales Luther Vera Realpe e Ing. Kléver Guajala Fajardo, en los siguientes términos:

- Concejal Luther Vera Realpe.- Pese a que no estuve ese día en la sesión, hago una observación al texto del acta, refiriéndome al segundo punto del orden del día, en el sentido de que se plantea la votación con respecto a dos mociones pero solamente una moción tuvo el apoyo de los concejales más no la otra, sin embargo, se tomó la votación tomando en consideración las dos mociones cuando debió ser solamente para la que tuvo el respaldo que fue la moción del concejal Ing. Kléver Guajala Fajardo.

- Concejal Ing. Kléver Guajala Fajardo.- Tiene toda la razón concejal Vera, entonces el voto del concejal Álex Berrús, debe de constar como blanco o en contra, por lo tanto tiene que rectificarse el acta anterior.

- Concejal Luther Vera Realpe.- Pienso que la observación solamente debe de constar en esta acta.

Res. 121.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el memorando GADMCN.CPCA-2014-078-M, del 2014.05.05, suscrito por los concejales: Ing. Kléver Guajala Fajardo y Luther Vera Realpe, miembros de la Comisión Edilicia de Planificación, Construcciones y Avalúos, a través del cual se pronuncian sobre el pedido de partición que ha interpuesto el **SR. JUAN ALFONSO SALINAS RODRÍGUEZ Y SRA.**, del predio signado actualmente con la siguiente característica catastral:

PREDIO RÚSTICO:

Código catastral: 50-00463, lote FV-238, sector Gramalotal, parroquia Naranjal, cantón Naranjal, provincia del Guayas, según consta en el certificado emitido por la Unidad de Avalúos y Catastros Municipal, del 2014.04.15, cuyo resultado de la partición quedan lotes: FV 238, FV238-A y FV 238-B, con las medidas y mensuras según consta en el informe técnico del Departamento de Planificación Municipal.

Y una vez que el peticionario ha proporcionado y cumplido con los requisitos exigidos para estas clase de trámites, así como de que se han extendido los siguientes informes favorables:

- Dirección de Gestión de Planificación en oficio IT. 094-PP.MM de 2014.04.14.
- Procurador Síndico Municipal subrogante, oficio 140 GADM-CN-PS de 2014.04.17.

Res. 122.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y no aprobar el trámite de partición interpuesto por el **ING. KLÉVER HUMBERTO GUAJALA FAJARDO**, a efectos de que el informe de la Comisión Edilicia de Planificación, cumpla con las firmas necesarias por parte de sus integrantes.

Res. 123.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado en segundo debate la ORDENANZA MUNICIPAL QUE ESTABLECE EL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NARANJAL, así también como parte de su aprobación se deberá incluir en un disposición transitoria general de la presente ordenanza, el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (PUOS).

Res. 124.- El I. Concejo Cantonal de Naranjal **RESUELVE** dar por conocido y aprobado el acta de la sesión ordinaria 15-2014 celebrada el jueves 08 de mayo del 2014.

Lic. Lenin Torres Alvarado
SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO